Año 1. Mahon jueves 13 Julio de 1871. Núm. 101.

EL CONSTITUCIONAL.

LIBERTAD Y ÓRDEN. MORALIDAD Y JUSTICIA.

CONDICIONES DE LA PUBLICACION. Este periódico se publica todos los dias escepto los lúnes y siguientes á festivos, al precio de 6 rs. vn. cada mes adelantados en toda la isla y 24 trimestre fuera de ella. Los anuncios á precios módicos. Un número suelto medio real.

SANTO DEL DIA DE HOY.

S. Anacleto papa y mártir.

PUNTOS DE SUSCRICION. En Mahon en la Redaccion y Administracion, calle del Bastion número 39. En Ciudadela D. Antonio Calamanda; y en Alayor D. Jaime Bofill. Los anuncios se admiten hasta las 12 de la mañana.

Noticias Generales.

De *La Constitucion.*

ITALIA.

Roma capital.—Propósitos realizados.—Víctor Manuel es vitoreado en todas partes. — Su llegada á Roma.—Perdidas probabilidades de restauracion papal.—Tendencias del siglo.

En el trascurro de muy pocos años ha cambiado dos veces de capital la Italia moderna. Desde Turin se trasladó á Florencia, y ahora ha partido de las orillas del Arno á sus márgenes del Tiber. El sueño patriótico de *Roma capital*, que hace un año parecia irrealizable y hasta imposible, ha llegado á ser un hecho consumado mereciendo la universal aprobacion y aplauso de todo el pueblo italiano. Florencia, la bella Florencia, al despedirse de ella Víctor Manuel, le ha saludado con aplausos y vivas, engalanando sus casas y deseándole un próspero viaje. Lo mismo le ha sucedido en Nápoles. Todas las ciudades le han aclamado en su expedicion, porque saben que se dirige á establecer su residencia en Roma, lo que será señal que la unidad italiana se ha realizado. Y ¿qué extraño que por donde pase le vitoreen, cuando saben todos que sólo habrá una cabeza y un criterio que gobernará á toda Italia.? En su primera entrada en la capital, cuando la inundacion del Tíber, representó á la Providencia socorriendo con mano bénefica á los desvalidos, víctimas del terrible desbordamiento de las aguas: hoy en su segunda entrada representa el órden, la libertad, el verdadero progreso que emana de ella.

La generacion actual ha presenciado sin haberlo esperado la anexion de la Lombardía y de Venecia al reino de Italia; pero lo que ha hecho llegar al colmo la admiracion general, ha sido la llegada del rey á Roma, impresion que puede expresarse con las palabras de la antigua fórmula del Senado romano: *quod felix prosperum secundumque sit.* Sea Roma de aquí en adelante la mansion del rey de Italia. Víctor Manuel tendrá que resolver problemas difíciles, pues va á luchar con la oposicion encarnizada de la fraccion papal, con el odio de los viejos patricios y con las secretas maquinaciones de esas sociedades que viven conspirando y medran intrigando. Además, las ideas de la *Commune* se han extendido por todas partes y encontrarán eco en Roma, circunstancia que aprovecharán las sociedades secretas, que odian más á Roma por capital del catolicismo que por capital monárquica. Dejando á un lado estas contigencias, quedan aún otras dos causas de antagonismo: la popular y la gerárquica. Hasta el presente, Roma ha disfrutado de prosperidad material porque era papista. El calendario eclesiástico regulaba las estaciones y los comerciantes, fondistas y posaderos, á imitacion de los plateros de Efeso, sacaban gran utilidad y provecho de los peregrinos que en todas épocas del año acudian de los confines más remotos del mundo católico.

Si ocurriera alguna disminucion temporal en el comercio de Roma y alguna paralizacion en los negocios, es seguro que muchos fánaticos atribuirían esta desgracia á lo que ellos llaman el despojo del Santo Padre. El descontento popular, y este siempre le hay en todas partes porque es inevitable, se explotaría y se convertiría en un arma ponzoñosa que esgrimirian los campeones de la restauracion papal. Y ¿cuáles son las probalidades de esta restauracion? Responde Pio IX con la actitud que ha adoptado y las espresiones que ha proferido en sus últimas alocuciones. «El liberalismo católico, dice el sucesor de San Pedro, el vicario de Cristo en la tierra, es un acontecimiento mas formidable que la revolucion, más horrible que la *Commune* con sus hombres salidos del infierno, que incendiaron á París.» Esto significa que las atrocidades de los bárbaros que pelearon contra la humanidad en la capital de Francia, son menos execrables que los actos y conferencias de un Dollinger y de un padre Jacinto. El poder que asi manifiesta su última opinion, tiene muy pocas probalidades en la Europa del siglo XIX para una restauracion temporal.

Y bajo otro punto de vista, esta restauracion del poder temporal del Papa está en manifiesta oposicion con las tendencias del siglo. Estas tendencias se dirijen á unificar las naciones, y la opinion papal necesariamente es opuesta á tal cosa. De esperar es que el rey Víctor Manuel, con su prudencia y su política, sabrá vencer cuantos obstáculos encuentre en el camino de las reformas que ha emprendido.

En el undécimo distrito se ha llevado á cabo una nueva prision y se ha hecho un importante descubrimiento. En tiempo de la *Commune*, y sobre el 20 de Abril, varios obreros formaron una Sociedad cooperativa, apoyada por el Gobierno insurrecto para una fabrica de bombas. La *Commune* les adelantó, dinero se embargó una fabrica en la calle de Saint-Maur, y del mismo modo se adquirieron los materiales; á un fabricante se le exigieron varias materias que le importaban 100.000 francos, pero habiendose negado á darlas, se ocuparon militarmente sus talleres.

Allanadas de esta manera las dificultades, principió á trabajar la fábrica, y segun parece, ha seguido haciéndolo hasta el dia, pues habiendo la policía practicado un reconocimiento encontró á cinco miembros de la sociedad ocupados en preparar bombas, de las que ya tenian apiladas unas 3.000. Los obreros fueron trasladados á la cárcel y se puso una guardia en el edificio.

En la segunda requista practicada en la morada del doctor Parisel, miembro de la *Commune*, se ha encontrado una cantidad considerable de algodon fulminante que no se pudo descubrir en la primera.

Segun dice el *Figaro*, M. Thiers lleva una vida demasiado agitada para un hombre de 74 años. A las seis de la mañana ya está en su bufete. La primer visita que recibe generalmente es la de su amigo y colega M. Barthelemy Saint-Hilaire, que vive cerca de él en un cuarto propio de un estudiante, con un lecho sin cortinas, tres sillas y una mesa. Entre los dos, con tres secretarios á lo más, manejan todo el mecanismo gubernamental. M. Saint-Hilaire recibe todas las cartas y despachos, los clasifica y se los presenta extractados al jefe del Poder ejecutivo. A las diez principia la audiencia, pues rara vez recibe antes, como no sea á M. Alphaud, contratista de las obras públicas de París.

A seis millones asciende la cifra de los documentos del registro civil destruidos por los incendios de la *Commune*.

Por la ley se disponia que estuviesen duplicados, pero las llamas quemaron los del Hotel de Ville y consumieron los del Palacio de Justicia. Testimonios de nacimientos, matrimonios y muertes, todo ha desaparecido. Los malvados que los destruian, sabian bien que así introducian el trastorno en las relaciones sociales. Mucho tiempo ha de pasar hasta que se rehagan estos documentos. Para evitar los inconvenientes que han de resultar en los matrimonios futuros, cuyos contrayentes no tengan documentos que acrediten su orígen por haberse quemado, M. Dufaure ha presentado un proyecto de ley que autorice á los registradores á aceptar en vez de certificado de bautismos, solterías, etc., etc., la declaracion de los padres, parientes, y á falta de estos los amigos. Hay otra cuestion de no menos gravedad, y que se enlaza con la anterior, á saber, los registros verificados por los agentes de la *Commune* desde el 18 de Marzo. Para nacimientos y defunciones hubo que acudir á ellos forzosamente, mas la la ley no puede reconocer ninguna autoridad municipal en aquellos usurpadores.

El ministro de Justicia propone en un proyecto una solucion que es bastante satisfactoria. Se declaran nulos todos aquellos actos, y los interesados pueden acudir á reclamar, en el término de treinta dias, su inscripcion en un registro particular. En cuanto á los matrimonios, aunque los contrayentes debian saber que obraban criminalmente, la ley, sin embargo ha cedido ante la moral pública, y les concede el mismo plazo para acudir á registrarse en debida forma.

De *El Isleño.*

El general Changarnier está dando la última mano á nna obra muy intesesante, el relato oficial del *Sitio de Metz.*

Dice el *Figaro* que un artillero le ha asegurado que se necesitaron unos veinte dias para quitar la pólvora, y el petróleo, la nitro-glicerina y todos los demás medios de destruccion acumulados en el Panteon y en sus inmediaciones.

(c) Ministerio de Cultura 2005

El incendio del teatro de Breslau, cuya triste noticia ha comunicado el telégrafo, se declaró á las siete de la tarde con una esplosion de gas. Torbellinos de humo invadieron muy pronto el escenario y las localides mas próximas á él. Los pobres coristas huyeron despavoridos dirigiendose al tercer piso huyeron despavoridos dirigiéndose al tercer piso del teatro, y asieronse de las rejas de las ventanas dando gritos de socorro. Una partida de bomberos penetró con gran valor en los cuartos de esos infelices, de donde se los bajó por m dio de un escala mas muertos que vivos. Poco despues deplomóse con gran estruendo el techo del teatro perdiendose toda es eranza de salvar el edificio.

La biblioteca, las partituras y los instrumentos de música pudieron salvarse, asi como el arca de hierro que contenia algunos fondos del establecimiento. No hay que deplorar ninguna desgracia personal grave; solo los bomberos sufrieron algunas quemaduras.

De *El Imparcial*

D. Cárlos de Borbon de Aquel y de Este, ó sea la «Regeneracion,» que para el caso es lo mismo, ha publicado una Constitucion, tan liberal que se pierde de vista. Juzguen nuestros lectores:

«Para ser diputado es menester pagar la cuota de contribucion que la ley señale, ó contar con alguna pension del distrito ó la provincia. Ningun diputado, durante el tiempo de su mandato, podrá admitir empleo, grado, honores ni condecoraciones. Las Córtes se reunen todos los años, en el tiempo que el rey determine. Exponen al rey las necesidades de los pueblos, le dirigen peticiones, votan los impuestos é intervienen en la formacion de las leyes. El presupuesto de los gastos generales del Estado será fijo. Sólo se discutirán sus alteraciones. El derecho de peticion lo ejercerán por escrito las Córtes. El rey accede ó no, despues de oido su consejo. Si accede, y fuese una ley lo pedido, el consejo la redacta y las Córtes la discuten. El rey sanciona ó no, despues de oido nuevamente el consejo. Los proyectos de ley que en nombre del monarca presente su gobierno, deberán asimismo estar formulados ó préviamente examinados por el consejo.»

La «Regeneracion,» sin duda porque ya no hacen fortuna aquellos célebres anuncios sobre misas, se da á publicar esta clase de documentos, que por lo *trascendentales* é *intencionados* se parecen á las cartas que el señor marqués de Miraflores dispara de cuando en cuando contra los lectores de «La Epoca.»

Lo que hasta ahora no da señales de vida es el anunciado man fiesto de D. Ramon Cabrera.

¿Cuándo viene? ó mejor dicho ¿por qué no viene? ¿Qué sabe de esto la «Regeneracion?»

Bien hacia el «Pensamiento Español» en censurar en la persona del Sr. Nocedal la *oposicion de S. M.* Codearse diariamente con los liberales, discutir con ellos, sujetarse á sus procedimientos de libre exámen, envolvia el peligro del contagio: y hé aquí ya convertidos al liberalismo nada ménos que á la «Regeneracion» y al Sr. Aparisi y Guijarro, autor, segun se dice, del programa que ayer publica este periódico.

Segun dicho programa, el gobierno del duque de Madrid, no sólo no perseguirá á los españoles que vivan fuera de la comunion católica, sino que se les respetará en sus creencias, permitiéndoseles construir cementerios, aunque sin externos signos de culto religioso.

Partiendo, pues, de esta concesion, los carlistas tolerarán cultos privados, y por ende templos donde puedan los protestantes, los judios, los mahometanos y los budhistas, rendir culto á Dios á su manera. Y luego se dirá que el carlismo no prospera. Un paso más y el señor duque de Madrid nos hace la gracia de la libertad completa de cultos.

Todo se andará, porque en esto de prometer los carlistas no son muy escrupulosos que digamos.

S. M. el rey inaugura mañana á las siete de la mañana las obras de la «Casa del Príncipe» que se han de construir fuera de la puerta de San Vicente para recojer los niños de las lavanderas miéntras ellas se dedican á sus aenas. El ministro de Fomento, alcalde popular, hermandad de Buena-Dicha y dueños de los lavaderos, aguardarán en el sitio indicado á S. M., á quien acompañarán la reina y el príncipe, en cuyo nombre se funda tan benéfico establecimiento.

Por el ministerio de la Guerra se ha dictado una real órden, precisando los haberes que habrán de percibir en lo sucesivo los individuos pertenecientes á cuerpos francos y milicia nacional movilizada; las raciones á que tienen derecho y los casos en que deberá facilitárseles por la administracion militar camas, juegos de utensilio y alumbrado. En dicha real órden se dispone que cuando aquellos se hallen acuartelados se satisfaga por la misma administracion el importe de las estancias que causen en los hospitales militares; debiendo ser cargo todos estos gastos al capítulo de «Imprevistos» del ministerio de la Guerra.

Hé aquí los premios que han obtenido nuestros compatriotas en la última exposicion marítima celebrada en Nápoles.

El ministerio de Marina, medalla de plata de primera clase, por una coleccion de maderas usadas en el arsenal del Ferrol para la construccion de barcos.

El mismo, diploma de medalla de oro de segunda clase. Unica de primer premio señalado á este grupo por la comision real.

El mismo, medalla de oro de segunda clase, por no haber mas que una en este grupo de primera, por una coleccion de artículos para pezca.

El mismo, diploma honorífico de primera clase, por no haber mas que una medalla de oro de primera clase en este grupo.

El museo Naval, medalla de bronce, por unos ejemnplares de piedra calcinaad y cal hidraúlica.

D. Mateo García Anguiano, medalla de plata de segunda clase, por un tablon de Navarra.

D. Pedro Torres Carrasco, medalla de oro de primera clase, por unos barómetros é instrumentos godésicos. El jurado le ha recomendado además por una mension honoríca.

D. Eduardo Hidalgo y Serrano, vecino de San Lucar de Barrameda, medalla de oro de segunda clase, primer premio de este grupo, por vinos, Pedro Gimenez, moscatel y manzanilla.

D. Matías Lopez, vecino de Madrid, id. id., id. id., por una coleccion de chocolates.

Señor Zaldúa, vecino de Bermeo, por artículos de primera necesidad, diploma de medalla de plata de segunda clase.

Señores Larabide hermanos, por id. id. id., medalla de bronce.

D. Miguel Cotrofe, vecino de la Coruña, por id. id. id., idem id.

D. Fermin Celada, por unas muestras de sardinas prensadas, id. id. id.

El Ilmo. Sr. D. M. de la P. Graells, por una coleccion de obras de pezca y agricultura, medalla de plata de primera clase.

El mismo, por una exploracion científica en las costas del Ferrol, id. id. id.

El Sr. Curbera, vecino de Vigo, por una coleccion de pescados en conserva, mencion honorífica.

Los Sres. Lorenzo, Murga y Ferreiro, por un Diccionario marítimo especial, medalla de plata de primera clase.

D. Francisco J. de Salas, por su obra titulada *Historia de la marina española*, medalla de bronce.

Y D. Cesáreo Fernandez Duro por otra idem sobre naufragios, derechos internacionales, etc., etc., id. id. id.

Es de advertir que los artículos que han obtenido diplomas solamente es, ó por las razones expuestas ó por no haber sido suficiente el número de medallas pedidas y acordadas por el gobierno.

(De *La Crónica de Cataluña.*)

París 5.—Las últimas noticias confirman los resultados generales de las elecciones y aumentan en cien votos la mayoría parlamentaria ya favorable á la política de Mr. Lhiers y al *Statuquo* republicano. De los radicales solo doce han sido elegidos, y de los conservadores diez.

Se cree generalmente que el gobierno y la Asamblea volverán á París despues de la vacacion de la Asamblea.

Los consejos de guerra destinados á juzgar á los insurrectos empezarán á funcionar el 10 ó el 12 de julio.

Roma 5.—La municipalidad ha dado un banquete á la diputacion del Senado, de la Cámara, á y los ministros. El señor Visconti-Venosta contestando á un brindis del príncipe Palaviccini da las gracias al pueblo romano en nombre del gobierno, invita á los asistentes á rendir homenaje á la memoria de Cavour, y añade que la actitud de los romanos durante la permanencia en Roma de Víctor Manuel ha sido la justificacion del programa de Roma capital. Esta actitud prueba que la sede del gobierno está establecida en una ciudad profundamente adicta á la dinastía y que comprende que la estabilidad de las instituciones es la condicion de todo progreso político, y que la libertad no es posible sino con el órden y con el respeto del sentimiento religioso.

Marsella 5.—La época en que será juzgada la segunda série no se ha fijado aun. Solamente comparecerán doce inculpados, entre las cuales se encuentra una mujer presa con las armas en la mano.

París 5.—Todos nuestros prisioneros de Alemania habrán regrado á mediados de julio. El ministro de hacienda pagó el sábado 100 millones á los prusianos; hará inmediatamente nuevas entregas hasta el completo pago de los 1,500 millones á fin de libertar mas pronto los departamentos ocupados.

Roma 4.—Ayer noche, á las ocho, el rey asistió al baile de la municipalidad que fué espléndido.

S. M. ha marchado, de regreso á Florencia.

Ha tenido lugar en el Quirinal una manifestacion imponente de todas las sociedades obreras con sus banderas. Se ha aclamado vivamente á Víctor Manuel quien se ha presentado varias veces al balcon.

Los ministros y los miembros del cuerpo diplomático han asistido al baile de la municipalidad.

Florencia 3.—Se han recibido despachos anunciando que ayer hubo grandes demostraciones en muchas poblaciones para celebrar la traslacion de la capital á Roma.

Florencia 4.—El rey ha llegado esta neche procedente de Roma.

(c) Ministerio de Cultura 2005

Berlin 3.—Del 4 al 10 de julio serán enviados á Francia los 10,000 prisioneros de guerra franceses que están aquí.

Berlin 4.—M. de Bismarck ha salido esta mañana para Varzin. Desde este punto irá á Carlsbad á tomar las aguas: regresará á Seebat á mediados de agosto.

Berlin 4.—La *Gaceta de la Bolsa* anuncia que el gobierno francés pagó ayer, á cuenta de la contribucion de guerra, 100 miltones de thalers. la mayer parte en documentos á larga fecha.

Munich 4.—El príncipe imperial de Prusia, ha aceptado la invitacion del rey de Baviera de asistir á la entrada de las tropas en Munich, la cual debe tener lugar definitivamente el 16 de julio.

Viena 4.—Cámara de los señores. Discusion del presupuesto.

Los archiduques y los obispos. que, desde muchos años. no asistian á las sesiones, están presentes hoy.

Durante la discusion general, el presidente del consejo declara que en el momento actual y en presencia de los acontecimientos que se han realizado en Europa, es mayor la esperanza de obtener la consideracion pacífica de todos los pueblos que forman el imperio de Austria.

El presupuesto y la ley financiera para 1871 son adoptados en conjunto tales como han sido votados por la Cámara de los diputados.

Dice el *Moniteur universel*:

«Uno de los mas peligrosos artículos del tratado de paz firmado el 10 de mayo en Francfdrt entre M. Julio Favre y el conde de Bismarck. es por cierto el que determina las condiciones bajo las que habrá de verificarse por las tropas alemanas la evacuacion de las posiciones que ocupan al rededor y al Sudoeste de París.

Muchos franceses creen aun que despues de haber pagado el primer plazo de 500.000,000 de francos, que ha debido verificarse hoy, ó que se verificará dentro de breves dias, los fuertes de la orilla derecha serán devueltos, á las autoridades militares francesas.

En virtud del literal contesto del tratatado, los alemanes solo vienen obligados á evacuar despues de percibido dicho plazo, los departamentos del Oise, del Sena inferior y del Eure. En cuanto á los departamentos del Sena y Oise, del Sena y Marne y del Sena, y de los fuertes de París, añade el artículo 7.° del tratado, serán evacuados cuando el gobierno aleman juzgue que el órden, así en París como en el resto de la Francia, queda de tal modo restablecido, que asegure el puntual cumplimiento de las obligaciones contraidas por la Francia; una sola limitacion se ha puesto á esta reserva vaga; la de que Alemania haya de deponer sus escrúpulos, cuando haya embolsado mas de 1,500 millones de francos á cuenta de su indemnizacion.

No faltaba mas, para que los organizadores de la revolucion comunalista, y sus adherentes, denomínense como quieran, acaben de coronarse de gloria, sino que los alemanes, tomando pretesto de la eleccion de ciertos candidatos, juzguen amenazado el órden y prolonguen hasta fin de año, la ocupacion de Saint-Denis y de los fuertes de la orilla derecha del Sena

Ha sido preso en París otro de los miembros de la Commune, llamado Martelet, obrero tapicero elegido por el distrito de Montrouge.

Hé aquí nuevos detalles de la entrada en Roma del rey Víctor Manuel:

«El rey llegó á la una y media, y fué recibido en la estacion por el alcalde de Roma el príncipe Pallavacini, el príncipe Humberto los ministros y las autoridades civiles y militares.

El rey subió á su carretela con el presidente del consejo, señor Lanza y los príncipes Pallavicini y Humberto.

En los otros coches iban los ministros de grande uniforme. los presidentes del senado y de la Cámara de los diputados.

Las tropas, los guardias nacionales, las academias, las sociedades populares y de obreros, formaban el cordon en la carrera, hasta el Quirinal. En todas partes se agitaba una multitud inmensa y reinaba un entusiasmo estraordinario.

El coche del rey ha quedado literamente cubierto de flores que se arrojaron desde las ventanas.

El rey se ha presentado varias veces en el balcon, siendo estrapitosamente aclamado.

Víctor Manuel ha inaugurado el tiro provincial de Acqua-Tetosa, á tres millas de Roma. Los alrededores de Acqua-Tetosa estaban atestados de gente que ha victoreado al rey á su paso.

A las ocho se ha dado en el palacio del Quirinal, una gran comida de cien cubiertos, á la cual asistian los miembros del cuerpo diplomático.

Por la noche, Víctor Manuel ha estado en el teatro Apolo, donde ha sido nuevamente aclamado. La ciudad está profusamente iluminada; y el gobierno ha recibido inumerables felicitaciones, de los municipios italianos, de las sociedades y de personajes eminentes.

El espada conocido por el Regatero ha sufrido una cogida en la plaza de toros de Lisboa, de cuyas resultas se ha fracturado un brazo.

MAHON.

12 de Julio de 1871.

Ha sido nombrado recaudador de derechos de la Aduana de Sevilla nuestro apreciable amigo D. Francisco Javier Hugalde, con el sueldo de 2.000 pesetas anuales, ó sean los mismos ocho mil reales que habia percibido como vista de Aduanas, de cuyo destino se hallaba cesante desde mucho tiempo. La probidad, inteligencia y nunca desmentido liberalismo de este antiquísimo empleado, reclamaban su pronta colocacion, pero cerrada por fortuna la puerta á las injustificadas entradas al servicio de tan interesante ramo, mucho á tenido que esperar el Sr. Hugalde su turno como cesante. Reciba nuestra cordial felicitacion, que no podemos menos de hacer estensiva al Gobierno por la justificacion de tan digno nombramiento.

* * *

A causa del fuerte Norte reynante ha entrado esta mañana en nuestro puerto el vapor francés de las Mensagerías *CYDMUS*, que procedente de Elis se dirige á Marsella.

* * *

Movimiento de buques en el Lazareto.

EMBARCACIONES ENTRADAS.

Dia 8.

Goleta mercante inglesa «Jessie,» procedente de Cardif con cargo de carbon; 3 dias de observacion.

Bergantin mercante español «Agustina,» procedente de Santos con cargo de algodon; 10 dias de cuarentena.

Dia 10.

Bergantin mercante español «Felisa.» procedente de Laguna de término, con cargo de palo tinto; 7 dias de cuarentena.

Corbeta id. id. «Angelita,» procedente de id. con cargo de id,; 7 dias de cuarentena.

Corbeta id. id. «Magdalena,» procedente de Nueva Orleans, con cargo de algodon; 7 dias de cuarentena.

Goleta mercante inglesa «Hanmore,» procedente de New Castle, con cargo de carbon; 7 dias de cuarentena.

EMBARCACIONES DESPACHADAS.

Dia 8.

Bergantin mercante inglés «Geraldini,» con cargo de carbon; destino La Escala.

Dia 9.

Polacra mercante española «Silencio,» con cargo de algodon; destino Barcelona.

Bergantin goleta id. id. «Juauito,» con cargo de algodos; destino Barcelona.

Dia 10.

Bergantin mercante español «Observador,» con cargo de azúcar; destino Barcelona.

ECSISTENTES EL 10 JULIO.

Polacra «Enrique,» entrada el 29 junio; le corresponde libre plática el 13 del actual.

Bergantin «Carmita,» llegado el 6 julio; 10 dias de cuarentena.

Bergantin «Agustina,» llegado el 8 julio; 10 dias de cuarentena.

Bergantin «Felisa,» llegado el 10 id.; 10 dias id.

Corbeta «Angelita.» id. el id.; 7 dias id.

Corbeta «Magdalena.» id. el id.; id. id.

Goleta «Hanmore,» id el id.; id. id.

CULTO CATÓLICO.

CORTE DE MARIA. Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. de Misericordia en San José.

Movimiento del Puerto.

Despachados el 12.

Para Barcelona con caoba y azucar berg, esp. «Carmita» de 233 tons., cap. D. Joaquin Coll con 12 trip., y 10 pas.

Para Palma vapor-correo «Mahonés» de 164 tons., cap. don Juan Thomas con 18 trips., la correspondencia y otros feectos.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS.

Dias.	Barom. á las 7 horas mañana.	Termómetro centígrados. Max.	Min.	Higrómetro á las 9 de la mañana.	Pluvímetro en milímetros.	Serenidad.	Vientos á las 9 horas mañana.	Fuer. sobre 1 m. cuadrado en kil.
11	760'8	28'	22'5	79		7	so fresco	3'5
12	764'8	28'	19'3	57		8	N »	11'

AFECCIONES ASTRONOMICAS.

SOL. — Sale á las 4 h. 42 m. — Pónese á las 7 h. 28 m. de la tarde.

LUNA. — Sale 2 h. 15 m. de la m. — Pónese á las 4 h. 22 m. mañana.

MÁXIMAS.

La *envidia* al hombre atormenta,
Mas la *emulacion* le alienta.

(c) Ministerio de Cultura 2005

BOLETIN DE ANUNCIOS.

D. Ramon Orfila, Alcalde 2.º popular de la cidad de Mahon.

Hago saber que en obsequio al decoro y á la decencia pública he acordado lo siguiente:

1.º Que nadie pueda bañarse durante el dia desde la Colársega hasta la punta Este de Calafigue a r

2.º Que será permitido el verificarlo tanto de dia como de noche desde la citada punta Este hasta la salida del puerto, con escepcion de las calas Fontanellas, Cala Corp y Calafons, y desde el Cos Nou hasta dicha salida del puerto, en que solo podrá ejectuarse desde el toque de oraciones.

3.º igualmente será permitido, despues de dadas las nueve de la noche, el bañarse desde el pasco de la Alameda hasta la casilla de la faluna del Exmo. Sr. General Gobernador, y desde la punta mas allá de la Cuesta larga hasta la antecitada punta Este de Calafiguera.

4.º Se prohibe bañarse á los niños de ambos sexos sin que vayan acompañados de otra persona de mayor edad.

5.º Las contravenciones serán castigadas con dos á veinte pesetas de multa conforme á lo prevenido en el art.º 35 de las Ordenanzas Municipales. Mahon 10 julio de 1871—Ramon Orfila.

Alcaldía popular de Mahon.

Habiendo el ayuntamiento acordado proceder á la exaccion del primer semestre del repartimiento general que tiene girado para cubrir el déficit del presupuesto del año económico de 1870-71, quedará abierta desde hoy la oficina de recaudacion establecida en el piso bajo de la Casa Consistorial, desde las nueve de la mañana hasta la una de la tarde á fin de que los contribuyentes á quienes se ha pasado el oportuno aviso puedan hacer efectivas sus cuotas dentro el plazo de ocho dias que en el mismo se señala. Mahon 11 de Julio de 1871.—El Alcalde 2.º, Ramon Orfiila.

Don Celestino Sagarminaga y Arria gaJuez de primera instancia del Partido de Mahon.

Hago saber: Que el dia 14 del corriente á las cuatro de la tarde, y en casa del Depositario D. Carlos Moysi sita en la calle de San Jorge de esta ciudad, se procederá á la venta en pública subasta de varias ropas y efectos procedentes de la testamentaría de D. José Brujo, Subteniente que fué de infantería, con arreglo á la retasa hecha de los mismos; pues así lo tengo mandado con esta fecha en dicha testamentaría. Dado en Mahon á tres de julio de mil ochocientos setenta y uno.—Celestino Sagarminaga.—Juan Allés, Esno.

SOCIEDAD ANÓNIMA

INDUSTRIA MAHONESA.

La Junta de Gobierno, en cumplimiento de los artículos 25 de los Estatutos y 8 del Reglamento convoca á la general ordinaria de accionistas para el domingo 23 de este mes á las cinco de la tarde en el local mismo de la fábrica.

Es objeto de la junta que se convoca:

1.º Aprobar el balance del año económico que terminó el 30 de julio último.

2.º Acordar la distribucion de dividendo entre los accionistas.

3.º Discutir y votar las proposiciones que se presenten.

No concurriendo en dicho dia la representacion de la mitad del capital social segun prescribe el art. 19 de los Estatutos, queda desde hoy convocada nueva junta para el juéves siguiente 27 de este mes á la misma hora y lugar, en cuyo caso serán valederas las decisiones que se adopten sea cual fuere el número de los concurrentes.

Para la formacion de la lista que ha de fijarse el dia 15 segun establece el art. 16 del Reglamento, los señores accionistas que hayan de concurrir en representacion de otros podrán presentar sus credenciales al infrascrito secretario hasta el 14 de este mes inclusive, en la calle de la Libertad n.º 48. Mahon 8 julio 1871.—Por acuerdo de la Junta de Gobierno, Juan J. Rodriguez, Srio.

En venta.

Lo están las casas número 19 de la calle de Sta. Eulalia, y número 21 de la calle de San Guillermo. Para su ajuste dirigirse á la calle de San Juan núm. 9 donde viven sus dueños.

Lo está un edificio que fué convento de Padres Antonianos, situado en la calle de Prim de Ciudadela. Para mas detalles dirigirse á D. Juan Sampol de Palos que vive en la calle del Rosario de la misma ciudad.

Nodriza.

Una primeriza, leche de 8 dias que desearía encontrar criatura para amamantar en su propia casa. Informarán en San Luis, calle del Cos n.º 26.

Hallazgo.

En esta imprenta darán razon de quien encontró una faltriquera de muger con un portamonedas y otros efectos. 3

Leche de burra.

En la calle de la Luna número 12 se encontrará todos los dias.

FABULAS de Iriarte y Samaniego.

DOS RVN. Ejemplar.

OBRAS DRAMÁTICAS.

CATALOGO

de la coleccion que hemos recibido para su venta, propiedad todas ellas de la Galeria «*Teatro Cómico*,» indicando para mayor comodidad de los aficionados, el personal que necesita cada produccion para ponerla en escena.

TITULOS.	Actos.	Hombres.	Mujeres.	Pesetas.
Anton Perulero	1	2	2	1
A lo tuyo tú	1	4	2	1
El Angel de los Sauces	1	2	2	1
El canto del Cisne	1	1	2	1
El rizo de Doña Marta	1	1	2	1
El Alcalde de Móstoles	1	4	1	1
El exámen de un marido	3	2	2	2
De Peligro en Peligro	1	2	2	1
Lances de amor y riqueza	2	3	3	1'50
Mi muger y mi criado	1	3	2	1
Ultimo adios	1	4	2	1
¡¡Cáscaras!!	1	4	2	1
Conspiracion negrera	1	3	3	1
D. Ricardo y D. Ramon	1	3	2	1
El Año de Hambre	1	3	3	1
¡Ellas y ellos!	1	3	3	1
El destino lo quiere	1	4	2	1
El Hombre metódico	1	4	2	1
El honor de una muger	3	5	2	2
El juramento de Casimiro	1	2	2	1
El laurel y la oliva	1	3	2	1
El médico brujo	1	2	1	1
Entre un muerto y un verdugo	1	3	3	1
El oro y el moro	1	2	2	1
El primo de Ruperta	1	3	2	1
El Redentor del Mundo, (pasion de Jesus)	8	37	8	2
El vestido de mi mujer	1	3	2	1
Francisco Montes	1	4	2	1
La aficion y el compás	1	4	3	1
La casa del autor	1	4	3	1
La caza del leon	1	1	1	1
Las consecuencias	1	2	1	1
La gota de agua	1	2	2	1
La última entrega	1	2	1	1
Una mujer de azúcar	1	3	2	1
Los novios de la viudita	1	3	2	1
No me acuerdo	1	4	2	1
Percances de un Adan	1	3	2	1
Por amor al Presupuesto	1	4	1	1
Robo doméstico	1	4	3	1
Roncar despierto	1	2	2	1
Soy mi tio	1	2	2	1
Un cambio de personal	1	1	2	1
¡Un elíjan!	1	2	3	1
Un hombre formal	1	2	1	1
Una tormenta	1	3	2	1
Vivir al vapor	1	2	2	1
El señorito del pueblo	1	1	2	1

Punto de venta: Bastion 39, Mahon.

(c) Ministerio de Cultura 2005